



Gobierno Municipal de Rayón, S.L.P.
Administración 2018-2021.



RAYÓN
POR UN RAYÓN FUERTE Y JOVEN
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
CONTRALORÍA INTERNA
OFICIO CI/52/2021
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
RAYÓN, S.L.P., A 10 DE ABRIL DE 2021

LIC. CLAUDIA GONZÁLEZ RUBIO
SECRETARIA GENERAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE RAYÓN, S.L.P.
PRESENTE. -

Cludia

Por medio del presente escrito, me dirijo a Usted de la manera más atenta, con la finalidad de solicitar se informe al H. Cabildo en la siguiente sesión, las observaciones encontradas por esta Contraloría Interna derivado de la auditoría practicada al departamento de Recursos Humanos correspondiente al mes de febrero 2021, como está establecido en el programa anual de trabajo 2021 de este departamento, para lo cual se anexa informe de resultado de la auditoría.

Sin más por el momento me despido de Usted, enviándole un cordial saludo quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE:



GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
CONTRALORIA INTERNA

[Firma]

LIC. BLANCA AURORA PÉREZ RAMOS
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

"2021, Año de la Solidaridad médica, administrativa y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19"

C.c.p. Archivo

Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740
Centro Rayón, S. L. P.
Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63



Gobierno Municipal de Rayón, S.L.P.
Administración 2018-2021



RAYÓN
POR UN RAYÓN FUERTE Y JOVEN
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

ACUSE DE RECIBIDO OFICIO CI/51/2021

| | NOMBRE | FIRMA | FECHA |
|------------|--|-------|------------|
| Presidente | ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO LAMBARRIA | | 27/04/21 |
| Regidor | C. MARÍA MARTINA HERNÁNDEZ CORDERO | | 27/04/21 |
| Sindico | L.I.A. JEZAHIEL QUIJADA RODRÍGUEZ | | 27-04-21 |
| Regidor | C.P. OLGA OLIVIA MÉNDEZ PADILLA | | 27-04-21 |
| Regidor | C. BALTAZAR TELLO PÉREZ | | 27-4-21 |
| Regidor | C. ALEJANDRA IVET SOLDEVILLA ARVIZU | | 27-04-2021 |
| Regidor | C. ORLANDO ROEL TELLO AVALOS | | 27/04/2021 |
| Regidor | LIC. CITLALLI YESENIA VÁZQUEZ ALEJANDRO | | 27/04/2021 |

ATENTAMENTE

LIC. BLANCA AURORA PÉREZ RAMOS
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

"2021, Año de la Solidaridad médica, administrativa y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19"

C.c.p.Archivo

PRESIDENCIA MUNICIPAL
CONTRALORÍA INTERNA
OFICIO CI/33/2021

Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740
Centro Rayón, S. L. P.
Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63



Gobierno Municipal de Rayón, S.L.P.
Administración 2018-2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CONTRALORÍA INTERNA
OFICIO CI/51/2021
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
RAYÓN, S.L.P., A 10 DE ABRIL DE 2021

**INTEGRANTES DEL H. CABILDO
PRESENTE. –**

A través de este oficio me dirijo a Ustedes con la finalidad de hacer de su conocimiento las observaciones encontradas por esta Contraloría Interna derivado de la auditoría que se practicó al departamento de Recursos Humanos en el mes de febrero 2021, misma que se llevó de acuerdo al Plan de Trabajo Anual de la Contraloría Interna 2021.

Se anexa copia del informe de resultado de la auditoría.

Sin más por el momento me despido de Ustedes, enviándoles un cordial saludo quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.



ATENTAMENTE:
GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
CONTRALORIA INTERNA

**LIC. BLANCA AURORA PÉREZ RAMOS
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL**

"2021, Año de la Solidaridad médica, administrativa y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19"

C.c.p. Archivo

Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740
Centro Rayón, S. L. P.
Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63



Gobierno Municipal de Rayón, S..P.
Administración 2018-2021.



INFORME DE RESULTADO DE AUDITORIA

Periodo auditado: **FEBRERO 2021**
Rubro auditado: **RECURSOS HUMANOS**
Tipo de auditoría: **ADMINISTRATIVA**
Numero de auditoría: **02/2021**
Órgano que realizo la auditoría: **CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL**
Nombre del auditor: **LIC. BLANCA AURORA PÉREZ RAMOS**
Fecha de auditoría: **FEBRERO 2021**

RUBROS A AUDITAR:

Expedientes de personal
Asistencias

FECHA DE INICIO: 01 de febrero de 2021

FECHA DE TÉRMINO: 28 de febrero de 2021

I. ANTECEDENTES

Con fundamento en el art.86 fracciones I, y VI de la Ley Orgánica del Municipio libre del Estado de San Luis Potosí, que le confiere a la Contraloría Interna Municipal en términos del art. 85 del ordenamiento legal antes mencionado. Se notificó mediante Oficio que la Contraloría Interna realizara auditoría al Departamento de Recursos Humanos en el transcurso del mes de febrero, de igual forma se le pidió facilitar la información necesaria e indispensable para la revisión.

II. OBJETIVOS

En cumplimiento al plan de trabajo anual, verificar la estructura orgánica del municipio, el área de recursos humanos tenga el nivel jerárquico proporcional a su responsabilidad, contando con el respaldo y los recursos necesarios que demanda el ejercicio de sus atribuciones.

Verificar que la contratación de personal se haya adaptado a las políticas, normas y lineamientos establecidos por cualquier ordenamiento legal aplicable.

Constatar la Observancia y Aplicación de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí y aquellas leyes; o disposiciones en materia personal.



Gobierno Municipal de Rayón, S..P.
Administración 2018-2021



III. ALCANCE DE LA REVISIÓN

Corroborar la estructura del área de recursos humanos, conduzca su actuar, con base a la normatividad aplicable, generar observaciones relevantes a efecto que dicha revisión servirá como una acción preventiva respecto a las revisiones anteriores.

IV. RESULTADOS

- Se actualizaron los contratos de todos los servidores públicos.
- Se verifico la plantilla del personal.
- Los expedientes cuentan con la documentación que se requiere.

RECOMENDACIONES

Dar cumplimiento a la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios en materia de contratación y pago de personal.

Seguir dando cumplimiento al art.21 del reglamento interno de la administración pública municipal.

Tener los nombramientos respectivos del personal en sus expedientes.

Se recomienda realizar contratos laborales con cada profesional que brinde sus servicios al ayuntamiento por honorarios profesionales.

Llevar un control en la plantilla de personal de altas y bajas del personal.

El presente informe se expide a los nueve 20 veinte días del mes de marzo del año dos mil veintiuno, sin perjuicio del resultado que la ASE sirva realizar sobre la documentación entregada por parte del Municipio de Rayón, S.L.P.

ATENTAMENTE

LIC. BLANCA AURORA PÉREZ RAMOS
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

"2021, Año de la Solidaridad médica, administrativa y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19"

C.c.p. Archivo

Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740
Centro Rayón, S. L. P.
Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63